

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **NOTA DE VECINOS DEL BALNEARIO ORDEIG, KIYÚ Y VISTA DEL MAR**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a considerar varios temas.

En primer lugar, nos llegó una nota de vecinos del balneario Ordeig, Kiyú y Vista del Mar manifestándonos su preocupación por lo que está ocurriendo, a pasos agigantados, con la desembocadura del arroyo Mauricio.

Y dice así:

*«Luego de este último temporal, nos urge la imperiosa necesidad de que tenga en cuenta nuestro pedido.*

*Todos los vecinos de la zona, turistas que van al balneario a pasar en familia, a disfrutar de la pesca, de la playa, etcétera; corren peligro porque los árboles están a punto de caerse y los médanos están desapareciendo.*

*La Resolución 1229 del Plan Kiyú, en donde la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nombrara a dicha zona como paisajística, arqueológica y de preservación de dunas, debemos llevarla a cabo para que no quede archivada en una simple hoja.*

*Sabemos que hay gente idónea en esta comisión, por lo que agradecemos una pronta respuesta a nuestro pedido, porque, realmente, nos urge y preocupa.*

*Desde ya agradecemos su colaboración en caso de que dé importancia al tema».*

Esta nota viene acompañada, aproximadamente, de una setenta firmas de vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad, al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa.

◆ **MAL ESTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE ECILDA PAULLIER**

En segundo lugar, me voy a referir a la Plaza de Deportes de Eclida Paullier, la cual se encuentra en mal estado.

Esta Plaza ya no cuenta ni con hamacas para niños, ni con un montón de juegos más. Recuerdo que antes allí existían una cancha de voleibol y otra de fútbol. Además, debo manifestar que los espacios verdes se encuentran en deplorable estado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo y Deportes, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **MALESTAR DE LOS VECINOS POR REFORMAS EN CALLE ARTIGAS Y JOSÉ ENRIQUE RODÓ DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En tercer lugar, me quiero referir a un tema que preocupa a los vecinos de Libertad, relacionado con las calles Artigas y José Enrique Rodó, porque hace más de un año, que están en plena reformas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Alcalde de Libertad para que, a la brevedad, se pueda solucionar el problema, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **PASAJE ARTIFICIAL (BAIPÁS) DE ARENA EN LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO CUFRE**

Por último, voy a hacer referencia a un tema muy nombrado en la prensa y en esta Junta Departamental que se refiere a los departamentos de San José y Colonia, como es el de la escollera de Boca del Cufre.

Acaba de salir en estos días la compra directa por excepción n.º 1066/2013 por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas referida al pliego de condiciones particulares para la obra: «Pasaje Artificial (baipás) de Arena en la Desembocadura del Arroyo Cufre».

Esto estaría tratando de solucionar una problemática que viene desde hace muchos años, por lo que se convoca a la compra directa por excepción para la ejecución de las obras de pasaje artificial de arena desde el este al oeste de la desembocadura del arroyo Cufre en los departamentos de San José y Colonia.

La obra, en líneas generales, consiste en la nivelación del área de playa con el pasaje artificial de aproximadamente 20.000 metros cúbicos de arena desde el este de la escollera en la desembocadura del arroyo Cufre al oeste de la desembocadura del mismo.

La arena se retirará del crecimiento que se ha producido al este de la escollera y se depositará en la costa del departamento de Colonia en lugares a identificar conjuntamente por la empresa y la DNH (Dirección Nacional de Hidrografía), preferentemente puntos duros lo más alejados de la escollera que sea posible, con un máximo de, aproximadamente, 600 metros de distancia a esta.

Esto es una pequeña solución a un tema que ha ocasionado graves problemas a todos los balnearios de Colonia, pero, a su vez, tenemos que reconocer que ahí habitan muchísimos maragatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo, a la Junta Departamental de Colonia, al señor Diputado Alberto Casas y a la prensa.

◆ **ANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO BAIPÁS EN LA RUTA N.º 1 SE SOLICITA SE MEJORE LA ILUMINACIÓN DE ESE TRAMO**

Por último, también quiero referirme a una respuesta que recibimos por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del otro baipás que se va a construir en la Ruta n.º 1 en el cuarto trimestre del corriente año.

Por lo tanto, vamos a solicitar –ya que es el último que queda por construir sobre la Ruta n.º 1 para desviar el tránsito del centro poblado– que al ingreso desde Montevideo y en la salida hacia Colonia se mejore la iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Diputado Alberto Casas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.